1. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

714 Decreto N° PRIMAVERA, 28/05/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

ASIENTO N° FECHA

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

COMPROBANTE DE EGRESO:

DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA.

Rut 076052495-6

La Cantidad de \$ Correspondiente a

SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS PAGO ADQUISICION ELEMENTOS PARA COCTAIL ACTIVIDAD MUNICIPAL DIA DE LA

MADRE 2012

Fecha de Pago

28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	116362	28/05/2012	77,690

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS		77,690
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	77,690	
332-04-00-000-000	Totales	77,690	77,69

FECHA CHEQUE N°	\$	
Detalle	Debe	Haber
	77,690	
BANCO CHILE (292-02564-05)		77,690
	Detalle MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS BANCO CHILE (292-02564-05)	Detalle Debe MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS 77,690

Totales 77,690 SECRETARIA MUNICIPAL RICARDO OLEA CELSI STINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL ALCALDE AD DE ENCARGADO ORIA BARRA GARRIDO DE FINANZAS UAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS JNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO _ DE

Vº Bueno Tesorero

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

TESORERO